



FUNCIONES, FINALIDADES Y EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

Unida III

PROFESORA YANETH FABIOLA SOLORZANO PENAGOS

ALUMNA; ESTRELLA BELEN JIMENEZ VAZQUEZ

TEMAS

- ; 3.1 Según su finalidad y función
- 3.2 Según su extensión
- 3.3 Según los agentes evaluadores
- 3.4 Según el momento de la aplicación
- 3.5 Según el Criterio de Comparación
- 3.6 Función política
- 3.7 Función simbólica
- 3.8 Función de conocimiento
- 3.9 Función de mejoramiento
- 3.10 Función de desarrollo de capacidades
 - 3.11 Finalidades
 - 3.12 Evaluación diagnóstica
 - 3.13 Evaluación formativa
 - 3.14 Evaluación sumativa
 - 3.15 Enfoque metodológico

Se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación, si no se toma alguna decisión, o existe una auténtica evaluación. Así pues, la evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre los elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, ¡tomar decisiones!

TIPOS DE EVALUACIÓN Esta clasificación atiende a diferentes criterios. Por tanto, se emplean uno u otro en función del propósito de la evaluación, a los impulsores o ejecutores de la misma, a cada situación concreta, a los recursos con los que contamos, a los destinatarios del informe evaluador y a otros factores.

Según su finalidad y función a)
Función formativa: La evaluación se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para La evaluación de procesos, aunque también esformativa la evaluación de Productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua

b) Función sumativa: Suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables. Con la evaluación no se pretende modificar, ajustar o mejorar el objeto de la evaluación, sino simplemente determinar su valía, en función del empleo que Se desea hacer del mismo posteriormente

3.1 Según su finalidad y función
3.2 Según su extensión

) Evaluación global: se pretende abarcar todos los componentes o dimensiones del alumno, del centro educativo, del programa, etc. Se considera el objeto de la evaluación de un modo holístico, como una totalidad interactuante,

cualquier modificación en uno de sus componentes o dimensiones tiene Consecuencias en el resto. Con este tipo De evaluación, la comprensión de la realidad evaluada aumenta, pero no siempre es necesaria o posible. El modelo más conocido es el CIPP de Stufflebeam.

Evaluación parcial: pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa educativo, de rendimiento de un alumno, etc

Evaluación interna: Es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un centro, un programa educativo, etc. A su vez, la evaluación interna ofrece diversas alternativas de realización: autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación.

Autoevaluación: los evaluadores evalúan su propio trabajo (un alumno su rendimiento, un centro o programa su propio funcionamiento, etc.). Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas.

Evaluación externa: Se da cuando agentes no integrantes de un centro escolar o de un programa evalúan su funcionamiento. Suele ser el caso de la "evaluación de expertos". Estos evaluadores pueden ser inspectores de evaluación, miembros de la Administración, investigadores, equipos de apoyo a la escuela, etc.

3.3 Según los agentes evaluadores

3.4 Según el momento de la aplicación

) Evaluación inicial: se realiza al comienzo del curso académico, de la implantación de un programa educativo, del funcionamiento de una institución escolar, etc. Consiste en la recogida de datos en la situación de partida. Es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir y también para valorar si al final de un proceso, los resultados son satisfactorios o insatisfactorios.

Evaluación procesual: consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos, de funcionamiento de un centro, de un programa educativo, del proceso de aprendizaje de un alumno, de la eficacia de un profesor, etc. a lo largo del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos. La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha.

Evaluación final: consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un programa, un trabajo, un curso escolar, etc. o para la consecución de unos objetivos.

En caso de que la referencia sea el propio sujeto (sus capacidades e intereses, las metas que se había propuesto alcanzar, considerando el tiempo y el esfuerzo invertidos por el sujeto, y teniendo en cuenta sus aprendizajes previos) o cualquier otro objeto de la evaluación en sí mismo (las características de partida de un programa, los logros educativos de un centro en el pasado, etc.), estaremos empleando la **AUTOREFERENCIA** como sistema.

Referencia o evaluación criterio: Aquella en las que se comparan los resultados de un proceso educativo cualquiera con los objetivos previamente fijados, o bien con unos patrones de realización, con un conjunto de situaciones deseables y previamente establecidos. Es el caso en el que comparamos el rendimiento del alumno con los objetivos que debería haber alcanzado en un determinado plazo de tiempo, o los resultados de un programa de educación compensatoria

Referencia o evaluación normativa: El referente de comparación es el nivel general de un grupo normativo determinado (otros alumnos, centros, programas o profesores). Lo correcto es conjugar siempre ambos criterios para realizar una valoración adecuada, aunque en el caso de la evaluación de alumnos, nos parece siempre más apropiada la evaluación que emplea la autorreferencia o la evaluación criterio

3.5 Según el Criterio de Comparación

3.6 FUNCIÓN SIMBÓLICA los procesos de evaluación transmiten la idea de finalización de una etapa o de un ciclo, se asocia con frecuencia la evaluación con la conclusión de un proceso, aun cuando no sea éste el propósito y la ubicación de las acciones evaluativas. Cabe tener presente que, para los actores participantes en alguna de las instancias del proceso, éste adquiere esta función simbólica

3.7 FUNCION POLÍTICA Una de las funciones más importantes de la evaluación es su carácter instrumental central como soporte para los procesos de toma de decisiones. Esta función es claramente política ya que la evaluación adquiere un rol sustantivo como retroalimentación de los procesos de planificación y la toma de decisiones sobre la ejecución y el desempeño de los programas y proyectos.

3.8 FUNCION DE CONOCIMIENTO Función de conocimiento: en la definición misma de la evaluación y en la descripción de sus componentes se identifica como central el rol de la evaluación en tanto herramienta que permite ampliar la comprensión de los procesos complejos; en este sentido la búsqueda de indicios en forma sistemática implica necesariamente el incremento en el conocimiento y la comprensión de los objetos de evaluación. Los procesos de “retroalimentación” y de “dar cuenta de” son dos formas de esta función.

3.9 FUNCION DE MEJORAMIENTO En forma complementaria con la función de conocimiento y la identificada como función política, esta función destaca el aspecto instrumental de la evaluación en tanto permite orientar la toma de decisiones hacia la mejora de los procesos o fenómenos objeto de la evaluación. En la medida que se posibilita una mayor comprensión de los componentes presentes es factible dirigir las acciones hacia el mejoramiento en términos de efectividad, eficiencia, eficacia, pertinencia y/o viabilidad de las acciones propuestas.

3.10 FUNCION DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Con carácter secundario, ya que no forma parte de los objetivos centrales de cualquier acción evaluativa, los procesos de evaluación a través de sus exigencias técnicas y metodológicas desempeñan una importante función en términos de promover el desarrollo de competencias muy valiosas. Si se aprovechan adecuadamente las instancias de evaluación, éstas contribuyen a incrementar el desarrollo de dispositivos **UNIVERSIDAD DEL SURESTE 116** técnicos institucionales valiosos y pocos estimulados habitualmente.

3.11 FINALIDADES

LA FINALIDAD DE *DIAGNÓSTICO* Enfatiza los componentes vinculados con la producción sistemática de información calificada con el objeto de orientar la toma de decisiones, la gestión.

LA FINALIDAD DE PRONÓSTICO Enfatiza el valor productivo que pueda tener la información que se produce, es decir, las acciones evaluativas persiguen como propósito la producción de información con alto potencial anticipatorio y explicativo sobre los fenómenos o procesos objetos de evaluación

LA FINALIDAD DE LA SELECCIÓN Pone el énfasis en la utilización que tiene la información producida por la evaluación con propósitos de selección, un ejemplo claro de esto son los exámenes de ingreso a diferentes instituciones educativas cuyos aspirantes superan el número de vacantes disponibles

LA FINALIDAD DE ACREDITACIÓN Es la que más se vincula con este valor social simbólico que tiene la evaluación. En estos casos, el énfasis está puesto en las consecuencias que los resultados de la evaluación tienen para el individuo o la institución objeto de evaluación ya que de su resultado depende la continuidad de los estudios para un sujeto o la interrupción parcial de su carrera escolar

Es pues necesario considerar diversos elementos: en primer lugar, qué evaluar, es decir, definir las competencias que tiene el alumno a principio de curso y los objetivos que nos marcamos respecto a las competencias que debería haber adquirido a final de curso. En segundo lugar, cómo y cuándo evaluar; según los expertos (cf. Lafitte, 1993; Martínez-Melis, 2001), es conveniente utilizar más de un instrumento de evaluación para poder obtener una información contrastada de cada alumno

Para poder evaluar al alumno teniendo en cuenta todo el proceso de aprendizaje se deben considerar, pues, las tres variedades de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Sin embargo, existe también una cuarta categoría, la evaluación 'formadora' (cf. Martínez-Melis, 2001) que es la que permite evaluar al docente y el tipo de docencia impartida, a la que nos referiremos más adelante.

Metodología propuesta Nuestra propuesta, que no es original sino adoptada de diversas fuentes, se centra en el alumno, que a través de los ejercicios que dispone el docente va adquiriendo los conocimientos declarativos y, sobre todo, operativos, que le ayudan a avanzar en el proceso de adquisición de la competencia traductora.

3.12 EVALUACION DIAGNOSTICA

La evaluación diagnóstica La evaluación diagnóstica se centra en el tipo y nivel de conocimientos que tienen los alumnos antes de iniciar ese curso o esa asignatura. Si, además, se realizan dos pruebas diagnósticas de seguimiento, una al inicio y otra al final del curso o asignatura, de este modo se pueden comparar los conocimientos de los estudiantes antes y después del aprendizaje y percibir su progreso.

El hecho de conocer el progreso de los estudiantes en su primer curso de traducción o en el primer ciclo, es beneficioso tanto para los estudiantes, que reflexionan sobre su proceso de aprendizaje y se dan cuenta de aquello que han aprendido y de aquello que les queda por aprender, como para el docente, que valora en qué medida ha logrado los objetivos que se había propuesto al inicio del curso.

La evaluación formativa La evaluación formativa está basada en el alumno, es un seguimiento de carácter informativo y orientador que permite al profesor y al alumno conocer los progresos de estos últimos. Se centra en el progreso y en la superación de dificultades que tiene lugar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje,

3.13 La evaluación formativa

En la enseñanza de la traducción general En primer lugar, presentamos una tarea que realizamos habitualmente en la primera o la segunda semana de clase del primer curso de traducción general (en este caso, del inglés al español) y que lleva por título “el carácter textual de la equivalencia traductora”. El objetivo de la misma es que los alumnos comprendan que no se puede establecer una equivalencia sin tener en cuenta el conjunto del texto en que se encuentra

1. Se distribuyen las "unidades inconexas" entre la clase, y se pide a cada estudiante que traduzca la unidad que tiene y anote el número de su unidad junto a su propuesta de traducción (evidentemente, los alumnos aún no han visto el texto completo, es decir que no tienen contexto

- Algunas tareas tienen por objeto dar a conocer las herramientas de documentación con que cuenta el traductor especializado, y mediante actividades prácticas, se logra que los estudiantes conozcan las obras que tienen a su alcance y aprendan a utilizarlas, adquiriendo unos conocimientos operativos básicos para la traducción especializada. Al igual que ocurría en la traducción general, consideramos que este tipo de evaluación, que informa y orienta al estudiante sobre los conocimientos que está adquiriendo

3.13 La evaluación formativa

3.14 La evaluación sumativa

Este tipo de evaluación, sin duda la más conocida y la única utilizada en muchos casos, es un balance que se realiza al final del periodo que dura una asignatura y que tiene por objeto conocer el grado de aprendizaje de los alumnos en ese espacio de tiempo concreto. La evaluación sumativa conlleva otorgar una calificación final que es la que consta en el expediente académico.

El rendimiento del trabajo bajo presión es siempre diferente al rendimiento en circunstancias 'normales', y si bien puede argumentarse en este sentido que los traductores profesionales trabajan habitualmente bajo presión, no es menos cierto que estamos evaluando los conocimientos y habilidades adquiridos en una asignatura, y no el rendimiento profesional del estudiante

. Cualquier texto elegido para un examen trata un tema concreto que, debido a las circunstancias personales de cada alumno (aficiones, personas del entorno, bagaje cultural, etc.), es más familiar para algunos que para otros; este es un hecho inevitable que hace que cualquiera que sea el texto elegido, éste resulte más sencillo para unos estudiantes que para otros,

3.15 ENFOQUE METODOLOGICO EN LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Como ya se ha mencionado anteriormente la evaluación tiene dos propósitos principales: la certificación (evaluación sumativa) y la ayuda al aprendizaje (evaluación formativa). Estos propósitos están inextricablemente entrelazados y, dadas las limitaciones de recursos de la mayoría de las instituciones educativas, es probable que sea imposible separarlos en la práctica.

Hay quien plantea que las actuales prácticas de evaluación tal vez representan el principal impedimento para moverse hacia la llamada sociedad del conocimiento. Esta afirmación se basa en la evidencia de que la evaluación sumativa, tal como opera actualmente, en ocasiones termina convirtiéndose en un dispositivo que inhibe muchas características de la sociedad del conocimiento.

Tanto la evaluación formativa como la sumativa, qué duda cabe, influyen en el aprendizaje. La evaluación sumativa lo hace aportando de facto la agenda para el aprendizaje. Proporciona una declaración de autoridad de lo que cuenta y dirige la atención del alumno a esas cuestiones. Nos dice qué aprender. Desafortunadamente, no se comunica de forma directa o inequívoca: utiliza una forma de código que sólo los alumnos más eficaces pueden decodificar.

Paradójicamente, la evaluación sumativa conduce el aprendizaje al mismo tiempo que busca medirlo. Para ello, asume la responsabilidad de los juicios sobre el aprendizaje lejos de la única persona que puede aprender (el alumno) y la coloca, de forma unilateral, en manos de otros. Se envía el mensaje de que la evaluación no es un acto del que aprende, sino un acto realizado sobre el que aprende.

EL CONOCIMIENTO Y LAS HABILIDADES QUE LOS PROFESORES NECESITAN

Siguiendo los planteamientos de Heritage (2007), para emplear la evaluación formativa con éxito en el aula, los profesores requieren contar con una serie de conocimientos específicos y habilidades. Cuatro

Conocimiento del campo disciplinar. Los profesores deben conocer los conceptos, conocimientos y habilidades que serán enseñados dentro de un dominio, los precursores necesarios para que los alumnos los adquieran y qué se considera una actuación exitosa en cada uno. Con este conocimiento, ellos son capaces de definir una progresión de aprendizaje de submetas hacia el aprendizaje deseado que actuará como el marco para guiar la evaluación y la enseñanza.

Conocimiento de contenido pedagógico. Para adaptar efectivamente la enseñanza al aprendizaje del alumno, el conocimiento de contenido pedagógico de los profesores debe incluir familiaridad con múltiples modelos de enseñanza que permitan el logro en un dominio específico, y debe también tener conocimiento acerca de qué modelo de enseñanza es apropiado y para qué propósito. Como se señaló, el vacío entre el estado actual y las metas del aprendizaje difieren de un alumno a otro, así que los profesores necesitan estrategias de enseñanza diferenciadas y un conocimiento de cómo usarlas en el aula.

